BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 19 de diciembre de 2013

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, en atención a la nota de reparo DNCP N° 44204/2013, referente al expediente de adjudicación con **ID N° 256.291**, para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, por el cual realizan el siguiente reparo:

- Solicitamos a la convocante que remitan el Contrato correspondiente, ya que el remitido es la Resolución de Adjudicación.
- No han transcurrido el plazo previsto en el Art 34 del Decreto 7344/11 para la suscripción del contrato.

Al respecto aclaramos el punto objetado a continuación:

- Se ha procedido a remitir el contrato correspondiente al proveedor adjudicado.
- Considerando el último párrafo del Art. 34 del Decreto N° 7434/11 que estable:
  Exceptùanse los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor.
  Comunicamos que dichos plazos hemos adelantado, teniendo en cuenta la urgencia de contar con la Adquisición de Combustibles y Lubricantes, debido a la importancia de la movilización de la flota de vehículos, que trasladan bienes y funcionarios a las sucursales, teniendo en cuenta que en el mes de diciembre existe mayor movilización.

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION · BNF · Unidad Operativa de Contrataciones

JOSE VICTOR MEDINA
FUNCIONARIO RESPONSABLE
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

RUTH ROMAN DE GLOCKER
JEFA
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

RUBEN CENTURION MENDEZ
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py

Sección Compras Mayores	☎ 419 1620	✉ patriciacandia@bnf.gov.py
Sección Compras Menores	☎ 419 1410	✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación	☎ 419 1638	✉ ruthroman@bnf.gov.py